



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0048151/2019

CÓRDOBA,

06 NOV 2019

**VISTO**

El expediente de referencia, solicitando la baja definitiva del Anteproyecto PSI N° 0556; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha baja cuenta con el aval de la asesora, Lic. Fabiana Pineda.

Que los autores de un Anteproyecto de PSI, pueden solicitar la baja del mismo en cualquiera de sus instancias.

Que se acepta la baja solicitada.

Que cuenta con los informes favorables de la Oficina de Trabajo Final y de la Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Dar de baja el Anteproyecto PSI N° 0556, titulado "Representaciones sociales sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas y su atravesamiento en la practica de los integrantes del equipo de trabajo de un centro de primer nivel del Instituto I.A.P.A " a solicitud de su autora, la alumna María Belén Virgona y avalado por la asesora, Lic. Fabiana Pineda.

**ARTÍCULO 2°:** Notificar a la estudiante y al tribunal evaluador, compuesto por Angélica Dávila, Florencia Serena y Marina Chena.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

2051

Dra. PAULA IRUESTE  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología